

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES
-SALA PENAL-**

Manizales, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Se señala el día viernes diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 2:30 PM, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia, dentro de la actuación seguida en contra de JOHN EDIAR FLÓREZ CANO por el punible de acceso carnal violento.

Cítese a las partes de conformidad con lo establecido por los artículos 171 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

Notifíquese y Cúmplase,

La Magistrada,


Dennys Marina Garzón Orduña